



de la provincia de Cáceres

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista

FRANCO — FRANCO — FRANCO — ¡ARRIBA ESPAÑA!

: FRANQUEO :
CONCERTADO

NUMERO 51

Martes 3 de Marzo

AÑO DE 1942

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 20 céntimos de peseta por palabra.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al año, pesetas 60; al semestre, pesetas 35; al trimestre, pesetas 20.
Para fuera de la capital: Al año, pesetas 70; al semestre, pesetas 40; al trimestre, pesetas 25; franco de porte.
Número suelto, 50 céntimos de peseta.
Número atrasado, 1 peseta.

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo

AGUAS

Don Justo García Blanco, Alcalde del Ayuntamiento de Mazuecos (Guadalajara), y Presidente de la Agrupación Sindical de la Hermandad de Labradores Regantes de la citada villa, ha presentado instancia solicitando un aprovechamiento de aguas, acompañado de la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Agrupación Sindical de la Hermandad de Labradores Regantes, domiciliada en Mazuecos (Guadalajara).

Representante en Madrid: Don Francisco Parra Ales, domiciliado en Cabanilles, n.º 24.

Cantidad de agua que se pide: 374,00 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Tajo.

Clase de aprovechamiento que se solicita: Riego.

Término Municipal en que radican las obras: Mazuecos (Guadalajara).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del R. D. de 27 de Marzo de 1931, que modifica el de 7 de Enero de 1937, se publica la referida NOTA en los «Boletines Oficiales del Estado» y de las provincias de Guadalajara, Madrid, Toledo y Cáceres, haciéndose constar que se abre un plazo de treinta días naturales, a contar de aquel en que aparezca su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual deberá el peticionario presentar su proyecto en esta División, sita en Madrid, calle de Fortuny, n.º 4, admitiéndose también en la misma otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

Madrid, 25 de Febrero de 1942. — El Ingeniero Jefe, Francisco Benavides.

(47 ptas.)

622

Magistratura de Trabajo

CITACION

Por la presente y en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado del Trabajo de esta provincia, en los autos sobre reclamación de salarios, seguidos con el número 58 del año actual, a instancia del obre-

ro don Francisco Bernáldez Solana, contra don Serafín Nuevayor, ambos vecinos de Alcántara; se cita, llama y emplaza al citado demandante Francisco Bernáldez Solana, de treinta y tres años, casado, que tuvo su domicilio en Alcántara, calle del Regimiento Argel, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante la Sala de Audiencia de esta Magistratura, el día 16 de Marzo próximo y hora de las 11, en que tendrá lugar el acto conciliatorio y juicio en su caso a que ha dado lugar su demanda.

Advirtiéndosele que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, que tales actos no se suspenderán por falta de asistencia de las partes y que de no comparecer le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Cáceres a 27 de Febrero de 1942. — El Secretario, Diego M.ª Silva.

625

JEFATURA DE MINAS del Distrito Minero de Badajoz

EDICTO

Don Urbano Gamir Montejo, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que por don Juan Clemente García García-Casilla, vecino de San Martín de Trevejo, residente en idem, se ha solicitado con fecha 3 de Febrero de 1942, la propiedad de VEINTE pertenencias mineras con el nombre de Providencia, sitas en el paraje llamado Val de la Sierra, término de Valverde del Fresno, número 6.507, de mineral de wolfram, con arreglo a la siguiente

Designación: Se tendrá por punto de partida, situado en la pared Sur de la huerta, enclavada junto a la casa del guarda; desde este punto y en dirección Norte se medirán 300 metros, colocando la 1.ª estaca; de 1.ª a 2.ª, 500 metros al E.; de 2.ª a 3.ª, 400 metros al S., y de 3.ª a punto de partida 500 metros al O.; quedando así cerrado el perímetro de las 20 pertenencias solicitadas.

Igualmente hago saber que por decreto, ha admitido salvo mejor derecho el Sr. Gobernador civil de esta provincia dicho registro, mandando que se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura de Minas, y en el pueblo de Valverde del Fresno, insertándose

también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique ante esta Jefatura, en la forma y plazo de sesenta días, que están prevenidos en el artículo 28 del Reglamento vigente de Minas de 16 de Junio de 1905.

Badajoz, 25 de Febrero de 1942. — El Ingeniero Jefe, Urbano Gamir.

628

EDICTO

Don Urbano Gamir Montejo, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que por don Eugenio Solamier Conde, vecino de Madrid, residente en calle de Roma, número 8, de profesión Ingeniero, se ha solicitado con fecha 3 de Febrero de 1942, la propiedad de DIECIOCHO pertenencias mineras con el nombre de Santa Bárbara, sitas en el paraje llamado Parador de Porora, término de Acebo y Gata, número 6.510, de mineral de wolfram y estaño, con arreglo a la siguiente

Designación: Se tendrá por punto de partida, el mismo de la mina Mari Tere, número 6.438, que es el ángulo S. O., del parador de Porora; desde dicho punto de partida en dirección S. 15° E., se medirán 200 metros colocándose la 1.ª estaca; de 1.ª a 2.ª, 300 metros al E. 15° N.; de 2.ª a 3.ª, 100 metros al S. 15° E.; de 3.ª a 4.ª, 800 metros O. 15° S.; de 4.ª a 5.ª, 300 metros al N. 15° O., y de 5.ª a punto de partida 500 metros al E. 15° N., cerrando el perímetro de las 18 pertenencias solicitadas.

Igualmente hago saber que por decreto, ha admitido salvo mejor derecho el Sr. Gobernador civil de esta provincia dicho registro, mandando que se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura de Minas, y en el pueblo de Acebo y Gata, insertándose también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique ante esta Jefatura, en la forma y plazo de sesenta días, que están prevenidos en el artículo 28 del Reglamento vigente de Minas de 16 de Junio de 1905.

Badajoz, 25 de Febrero de 1942. El Ingeniero Jefe, Urbano Gamir.

629

Juzgados Militares

REQUISITORIA

Agustín Herrera Gómez, hijo de José y de Carmen, natural de Jarai cejo, Ayuntamiento de Jarai cejo, provincia de Cáceres, de estado....., profesión....., de veintidós años de edad, estatura....., color....., pelo....., cejas....., ojos....., nariz....., boca....., barba....., domiciliado últimamente en....., y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta n.º 13, Cáceres, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días, en Valladolid, ante el Teniente Juez Instructor del Parque de Artillería de Valladolid, don Amadeo Pozurama Moro, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Valladolid, 23 de Febrero de 1942. — El Teniente Juez Instructor, Amadeo Pozurama.

613

REQUISITORIA

Juan Vicente Durán Romero, hijo de Vicente y de Cándida, natural de Plasencia, Ayuntamiento de Plasencia, provincia de Cáceres, de estado....., profesión....., de veintidós años de edad, estatura....., color....., pelo....., cejas....., ojos....., nariz....., boca....., barba....., domiciliado últimamente en....., y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta n.º 14, Plasencia, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días, en Valladolid, ante el Teniente Juez Instructor del Parque de Artillería de Valladolid, don Amadeo Pozurama Moro, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Valladolid, 23 de Febrero de 1942. — El Teniente Juez Instructor, Amadeo Pozurama.

612

CIUDAD REAL

Adelaida Blanco Sánchez, de 30 años de edad, soltera, Maestra Nacional, natural de Sando (Salamanca), hija de Manuel y de Genoveva, que últimamente estuvo domiciliada en Puertollano, Rivera del Fresno y Casas de Don Alvaro, procesada por Auxilio a la Rebelión Militar, en el procedimiento sumarísimo or-

dinario número 8993(40), comparecerá en el término de quince días, ante el señor don Edilberto Rodríguez Martínez, Oficial 2.º Honorífico del Cuerpo Jurídico Militar y Juez Militar número 5, de la Plaza de Ciudad Real e Instructor de aquel procedimiento.

En Ciudad Real a 26 de Febrero de 1942.—Edilberto Rodríguez.

614

Juzgados

NAVACONCEJO

Don Manuel Merino de la Calle, Juez Municipal de esta villa de Navaconcejo.

Hago saber: Que en expediente sobre exacción de multa que se tramita en este Juzgado; decretadas por el Juzgado Especial Civil de Responsabilidades Políticas de Cáceres, contra el inculcado Félix López Moreno, de esta vecindad, se tiene señalado para la venta en 2.ª subasta pública, los bienes embargados al mismo, la que tendrá lugar el día hábil en que se cumplan ocho días, después del en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en la Sala Audiencia de este Juzgado, hora de las diez, con la rebaja del tercio del precio de tasación, hallándose de manifiesto al público en Secretaría, toda la documentación.

Navaconcejo a 26 de Febrero de 1942.—Manuel Merino.—El Secretario, Dámaso González.

615

MONTANCHEZ

Don Antonio Flores Carrasco, Juez de Instrucción interino de Montánchez y su partido.

En virtud de presente y en méritos de lo acordado en el sumario que instruyo, se cita a Antonio López y López, de nacionalidad portuguesa, vecino de Aroncher, Barrio Juan Llag, como asimismo a otros dos portugueses llamados o conocidos por Juan, uno de treinta años, alto, fuerte, destocado y peinado hacia atrás, vistiendo chaqueta o pelliza, y el otro más bien bajo, con cazadora, gorra de visera o bilbaina, y cuyas demás circunstancias personales de los mismos se ignoran, los cuales estuvieron últimamente en el pueblo de Carmonita, el día 28 de Noviembre del pasado año, cuya localidad frecuentaban en el tráfico de contrabando, y en la actualidad ignorándose el actual paradero de los mismos, a fin de que en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado con el fin de ser oídos en referido sumario, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de expresados individuos, y caso de ser habidos procedan a su detención, poniéndolo a disposición de este Juzgado en el Departamento Municipal de detenidos de esta villa.

Dado en Montánchez a 23 de Febrero de 1942.—Antonio Flores.—El Secretario Judicial, José Huidobro.

603

Alcaldías

CÁCERES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, formados por el Secretario que suscribe, en cumplimiento a los ordenados, cuyas sesiones se celebraron en el pasado semestre, y que fueron aprobados por la Comisión Municipal Permanente en 8 de Agosto de 1941.

(Continuación).

Sesión del 2 de Abril

Preside, el Alcalde don Manuel Villarroel Dato y asisten los Gestores Sres. Sánchez Felipe y Montes Pintado, aprobándose el acta de la anterior, las cuentas de obras de la semana, la de las décimas de las contribuciones y la del campo de deportes, pasando a la Comisión de Hacienda el decreto regulando los sueldos mínimos del Secretario Interventor y Depositario.

Se aprueban de la Comisión de Ornato, los dictámenes siguientes: autorizando a Mariano Salillas para la instalación de una caldera en la Plazuela del Duque. Concediendo licencia para obras a José Ramos en en la Berrocala y a don Manuel García, para colocar una muestra en la calle San Antón.

Queda pendiente la instancia de Antonio Moreno, pidiendo una plaza de Guardia municipal.

Aprobando acta del Tribunal calificador de los ejercicios ordenados por el Provincial de lo Contencioso se ratifica en su cargo de oficial tercero a don Francisco Gutiérrez.

Se autoriza a la Presidencia para el otorgamiento de escrituras de cesión de un solar un Aguas Vivas y se aprueban las adiciones a los padrones de 1939 y 40 por consumo en la zona no fiscalizada.

Se forma el orden del día de los asuntos a tratar en las sesiones del Pleno del Excmo. Ayuntamiento en el próximo trimestre.

Sesión del 9 de Abril

Presidente el Alcalde don Manuel Villarroel Dato y asisten los Gestores Sr. Sánchez Felipe y Montes Pintado, aprobándose el acta de la anterior, las cuentas de obras de la semana, la de la décima de las contribuciones, y por trabajos en el campo de deportes y otras por varios conceptos.

Son aprobados los siguientes dictámenes de Ornato, concediendo licencia para obras a don Florencio Caso en el número 21 de la calle del Horro; a don Lorenzo Santos en el 48 de Sandes; a don Carlos Santos en el 33 de Nidos; a don Claudio González en el 9 de la Avenida de Cervantes; a don Javier García en el 23 del Generalísimo Franco y 24 26 de dicha calle a don Jacinto Gozalo. Denegando el kiosco pedido a don Pedro Galindo, autorizando a don Rogelio Martínez, para colocar una muestra anunciadora en el número 13 de la calle Pizarro; desestimando la petición que don Alfonso-Angel Simón y lleva a efectos las obras ordenadas en el número 1 de San Justo y de no efectuarla en la número 7 del Rincón de la Monja, sea ésta incluida en el padrón de Ornato de fachada sin más sanción.

De la de Hacienda proponiendo se acuerde que este municipio de Cáceres no tiene que subvencionar por la construcción del camino ve-

cial de Botija a la carretera de Medellín por no beneficiar a esta población y si sólo poner en comunicación dichas localidades con otras independientes de Cáceres. Aprobando definitivamente el proyecto de pavimentación, acerado y alcantarillado de la Avenida de Alemania a la de Portugal (Travesías) con imposición de contribuciones especiales.

Dada lectura a la renuncia que de los cargos de Gestor y primer Teniente de Alcalde hace don Hilario Muñoz Dávila, por haberse posesionado de la Presidencia de la Excelentísima Diputación expresado su reconocimiento por la colaboración prestada y ofreciéndole en su nuevo cargo se acordó someter este oficio al Pleno del Excmo. Ayuntamiento y se conteste al Sr. Muñoz Dávila a sus ofrecimientos.

Se presta conformidad y se queda enterado del nombramiento de Guardia municipal interino de Fernando Bravo y de la resolución del Director General de Sanidad y de la resolución en el expediente de doña Felisa María, Matrona de la Beneficencia imponiéndole la sanción de inhabilitación para el desempeño de puestos de mando o de confianza y postergación en el escalafón durante dos años sin que esta resolución prejuzgue su situación administrativa.

Pasa a la Comisión de Régimen, la instancia de Francisco Ramos, solicitando su reposición como Guardia municipal.

Como en años anteriores se acordó celebrar la fiesta religiosa al Patrón de la ciudad, San Jorge.

Se acordó contribuir con 750 pesetas de imprevistos a la vuelta ciclista a España.

(Continuará)

2727

MIERES

Aprovechamiento de pastos

El día diez y seis de Marzo próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales la subasta para la adjudicación del aprovechamiento de pastos de la Vega de Riotuerto, propiedad de este Ilmo. Ayuntamiento, sita en términos de San Emiliano (León), sobre el tipo de seis mil pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ilmo. Ayuntamiento hasta el día catorce inclusive, de nueve a trece y de quince a diez y nueve, pudiendo examinarse, dentro del mismo plazo, el pliego de condiciones.

Mieres (Oviedo), veintiséis de Febrero de 1942.—El Alcalde, (ilegible). (21'6) pttas. 646

CAMPILLO DE DELEITOSA Anuncio

Hallándose vacante la plaza de Alguacil voz pública, de este Ayuntamiento con el haber anual de 300 pesetas, incluida en la plantilla de personal de este Municipio, se anuncia a concurso por medio del presente para su provisión en propiedad.

Podrán tomar parte en este concurso todos los que lo deseen, debiendo ajustarse a las disposiciones sobre provisión de vacante; siendo preferido los Caballeros Mutilados, Ex-combatientes, Ex-captivos y familiares de las víctimas de la guerra; en este orden y únicamente en caso de no concurrir ninguno de estos, se adjudicará a los demás concurrentes libres.

Para tomar parte en el concurso

es preciso saber leer y escribir debiendo solicitarse mediante instancia escrita de puño y letra de los interesados que se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, acompañando los documentos que acrediten, ser mayor de edad, buena conducta expedida por el señor Alcalde Comandante del Puesto de la Guardia Civil y Jefe de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., certificado de antecedentes penales, certificado de nacimiento, copia autorizada del título de Caballero Mutilado o certificado de Ex-combatiente o Ex-cautivo, etcétera, y demás méritos que deseen alegar.

Las plazas serán adjudicadas por el Ayuntamiento, teniendo en cuenta los méritos de los concursantes, por el orden de grupos a que se refieren las disposiciones vigentes.

Campillo de Deleitosa, 20 de Febrero de 1942.—El Alcalde, Felipe Porras.

596

SAUCEDILLA

Edicto

Formuladas y rendidas las cuentas de Presupuesto y de Depositaria correspondientes al pasado ejercicio de 1941, quedan expuestas al público con sus justificantes y antecedentes en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que los habitantes de este término, puedan formular por escrito, durante el período de exposición y en el plazo de ocho días, a contar desde su término, los reparos y observaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público según lo dispuesto en los artículos 579 del Estatuto y 126 del Reglamento de Hacienda municipal.

Saucedilla, 24 de Febrero de 1942. El Alcalde, Agapito González.

620

MONROY

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Monroy.

Hace saber: Que debidamente formados y aprobados los documentos que comprende la rectificación de 1941, al Padrón municipal de habitantes de 1940, se halla tal documentación, expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, a efectos de su examen y reclamaciones que puedan presentarse por los interesados.

Monroy, 7 de Febrero de 1942.—Jacinto Flores.

595

PERALEDA DE SAN ROMÁN

Edicto

Terminada la confección de la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes de este término correspondiente al año 1941, queda la misma expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, para oír reclamaciones.

Peralada de San Román a 24 de Febrero de 1942.—El Alcalde, Ambrosio Carbonero.

637